

POLÍTICA Y SOCIEDAD

PIDE QUE SE DEROGUE EL ESTATUTO DEL PERSONAL AUXILIAR SANITARIO

El CECOVA reclama a la consejera de Sanidad de Valencia un marco jurídico para la Enfermería

- — VALENCIA 1 JUL, 2015 - 11:34 AM

El nombramiento de la hasta ahora diputada por el PSOE en el Congreso de los Diputados, Carmen Montón, como [consejera de Sanidad de la Generalitat Valenciana](#) ha sido aprovechado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) para reclamar "un marco jurídico autonómico que permita el desarrollo de Enfermería con plena autonomía profesional".



Esta petición, que se suma a la ya realizada por esta organización de ámbito autonómico de "[que se cuente con la Enfermería](#)", se traduce en exigir a la nueva titular de la cartera sanitaria regional "la aprobación de una norma autonómica para la derogación definitiva del antiguo Estatuto del Personal Auxiliar Sanitario y Auxiliar de Clínica de la Seguridad Social, de 26 de abril de 1973".

"Es urgente dejar definitivamente sin efecto los artículos aún en vigor del antiguo Estatuto del Personal Sanitario y que afectan al colectivo de Enfermería, propiciando la promulgación de una norma autonómica para evitar situaciones incongruentes, que recoja la verdadera y actual dimensión de las funciones y competencias de Enfermería", continúa CECOVA.

En la misma línea, esta organización de representación de los profesionales sanitarios enfermeros explica que "esta situación anacrónica respecto a las competencias y funciones de las enfermeras lastra cualquier desarrollo profesional que pueda emprender la profesión enfermera y, por tanto, debe ser corregida de forma prioritaria". Por ello, demanda, además, "una ampliación sustancial de las plazas de enfermeros en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana".

Solicita una convocatoria de entre 1.000 y 1.500 plazas

El objetivo de esta última petición es "dar respuesta a las crecientes necesidades de salud de los ciudadanos motivadas por cuestiones epidemiológicas y demográficas, para lo que es razonable una convocatoria que tenga entre 1.000 y 1.500 plazas", prosigue CECOVA al tiempo que informa de que, "en la última década, sólo 214 enfermeros han obtenido plaza en la Consejería de Sanidad".

Otro aspecto que el Consejo saca a la palestra con motivo del nombramiento de Montón es el de llevar "adelante" el proceso catalogación de puestos de enfermeros especialistas en el Sistema Valenciano de Salud, "de modo que los profesionales de Enfermería que se forman con dinero público en las unidades docentes tengan una salida profesional en el mundo laboral cuando acaban el periodo formativo".

Por último, CECOVA, que pone a disposición de la nueva consejera el documento '[Necesidades profesionales y laborales de las enfermeras y enfermeros en la Comunidad Valenciana](#)', solicita "la finalización del proceso de dotación de Enfermería Escolar en todos los centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana", y "una apuesta fuerte por la profesionalización en el nombramiento de nuevos cargos directivos".